



NORMAS DE USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN FRANCIA

El objetivo de nuestra presencia en las diferentes redes sociales es proporcionar información a la ciudadanía española que viene a trabajar o reside en Francia en cualquier tema relacionado con el empleo y la seguridad social, así como a quienes están pensando retornar a España. También atendemos a los mensajes directos de nuestros seguidores e intentamos canalizar o ayudarles en sus consultas.

Para participar en estas redes sociales sólo será necesario utilizar siempre un lenguaje correcto y educado y que se respete la privacidad de los demás.

Nuestro equipo de comunicación se reserva el derecho de comunicar a las diferentes redes sociales las actuaciones abusivas por parte de los usuarios, así como bloquear a aquellos que incurran en comportamientos tales como:

- Expresiones ofensivas o enlaces a páginas con contenido ofensivo, así como enlaces o referencias a sitios ilegales, de contenido violento, sexual, racista o discriminatorio.
- “Spam” (mensajes no deseados), mensajes de publicidad o material promocional.
- Datos personales ajenos al autor del comentario.
- Reiteraciones o comentarios repetidos.

Los comentarios publicados en las redes sociales por nuestros seguidores corresponden en exclusiva a sus autores.

Los textos que ofrecemos, de igual forma que en nuestra página web, tienen un **carácter meramente informativo**, es decir, carecen de validez jurídica. Para fines jurídicos, deberán consultarse los textos publicados en los Boletines y Diarios Oficiales.

Así mismo, desarrollaremos los esfuerzos precisos para evitar errores y, en su caso, repararlos o actualizarlos lo antes posible; pero no podemos garantizar su inexistencia.

Agradecemos a nuestros seguidores y usuarios en general que nos hagan llegar sus opiniones y comentarios, aunque deben tener en cuenta que nos resulta imposible contestar de forma individual a cada uno de ellos.

Les recomendamos no incluir información personal o de contacto en sus tuits o mensajes directos hacia nosotros.

Se considera a la Administración General del Estado (AGE) titular de los derechos de explotación de los textos, comentarios y otras aportaciones publicados en las redes sociales, al efecto de que se pueda facilitar la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de estos contenidos. Así mismo, la AGE es autora de los propios contenidos.

Las imágenes (fotos, gráficos, cuadros etc.), vídeos o presentaciones tienen derechos de autoría y, en consecuencia, se someten a los preceptos legislativos de propiedad intelectual.

En el caso de Twitter, queremos aclarar que retuit no equivale a endoso; no significa que compartamos lo expresado en lo retuiteado. Con nuestros retuits intentamos llevar a cabo la labor de dar a conocer las actividades de otros departamentos del Gobierno español y de instituciones públicas españolas, además de difundir información útil para nuestros seguidores.

Si quiere saber más sobre la política de privacidad y aviso legal del Ministerio de Trabajo y Economía Social, siga este enlace:

<http://www.mites.gob.es/es/extras/avisolegal.htm>